

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020......

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, se instala en sesión el cabildo marcelinense, mediante tele trabajo, bajo la dirección del señor Alcalde, Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la presencia de los señores concejales: Lcdo. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Jesús Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, Ab. Justa Lucía Freire Bajaña, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del señor Ab. Jorge Luis Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, Ing. Aracely Martínez Carrasco, Directora de Gestión Financiera, actuando la suscrita en la secretaría. De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión. De inmediato se pasa a dar lectura al Orden del día el mismo que es el siguiente: **PRIMERO: Conocimiento y aprobación de la reforma al Presupuesto del ejercicio económico 2020, para afrontar la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19.** A continuación el señor Alcalde da la bienvenida a los señores concejales por su presencia en esta sesión, y manifiesta que como es de conocimiento de todos ya se ha dado el primer caso de corona virus en nuestro cantón, y luego de la reunión sostenida con los miembros del Comité de Operaciones Emergentes Cantonal, mediante sesión celebrada el 13 de abril del 2020, a las 10H00, resolvió por unanimidad, recomendar al GAD. Municipal del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, acogerse a la Declaratoria de Emergencia Nacional, con la finalidad de abastecer de insumos necesarios a sus habitantes, para fortalecer las acciones de prevención de contagio de COVID 19, garantizando así la seguridad sanitaria en el cantón, resolución que será elaborada dentro de las 24 horas, por lo tanto los he convocado para ver si es factible aprobar la reforma al presupuesto, para utilizar los recursos que han sido destinados para las festividades del mes de octubre, para solventar los gastos y así afrontar la emergencia sanitaria por esta pandemia que es a nivel mundial, si bien es cierto recién se ha informado la existencia de un caso positivo en nuestro cantón, pero tampoco es menos cierto el aumento de fallecimiento que viene surgiendo en nuestro cantón y especialmente son nuestros adultos mayores, no nos olvidemos que nuestro cantón en si la mayoría son personas adultas mayores las que residen en este cantón, sobre este particular está siendo controlado por el Ministerio de salud, pero no podemos descuidarnos porque este virus se propaga rápidamente, , también se ha tenido conocimiento que en el sector de la Isla ya existen unos casos en la familia Barrera, a quienes se les ha enviado guantes mascarillas y lo que pudimos ayudarlos, como es alcohol, se comunicó del particular al Distrito de salud, para que hagan el seguimiento porque es algo que no le corresponde a la municipalidad, sin embargo ya se ha realizado el cerco epidemiológico para evitar la contaminación del resto de la población, lo que pasa también que la ciudadanía no hace conciencia, esto no es solo de las autoridades todos tenemos que aportar con nuestro granito de arena para salir adelante, algo nunca antes visto , evidentemente se está muriendo muchísima gente conocidos,

amigos familiares, por la desinformación que tenemos de pronto pensamos que nos podemos curar en casa, no todos no podemos curar en casa, la realidad es que cualquiera de los que estamos aquí podemos ser víctima del coronavirus y si ya pasamos no nos dimos cuenta, algunos lo sentirán levemente otros más fuerte y otros de pronto van a morir si tienen las defensas bajas, esa es la realidad, hasta que aparezca una vacuna o un tratamiento seguro que garantice la recuperación de esta enfermedad, como ustedes saben los hospitales los sistemas de salud están colapsados, entonces es difícil que así existiendo un tratamiento las personas podemos decir que estamos libres del coronavirus, es una situación muy compleja, lo que resta es estar unidos, como le había manifestado a la Ab. Freire, que quería llegar a la Isla y que le diga a Don Richard que nos haga el listado de lo que real mente necesitan pero se convierte en un problema de que todos exigen y todos van a querer que se les haga llegar lo mismo, hasta el momento hemos sido muy austeros en gastos, una vez que termine la pandemia le vamos a informar cuantos hemos gastado, hasta el momento considero que no se ha gastado más allá de los doce mil dólares en todo lo que hemos aquerados en las motobombas lo que necesitamos tener un fondo que nos sirva para estar preparados en lo que se piense venir, fortalecer las medidas preventivas que tenemos. El señor Alcalde manifiesta que al principio habíamos decretado el estado de emergencia y nos encontrábamos manejando de manera normal con nuestros recursos pero ante esta situación que parece no va terminar en estos pocos días, creo que se va a prolongar un poco más, se ha decidió tomar como iniciativa y poner a conocimiento de ustedes de que el presupuesto que estaba destinado a las festividades para este año, hacer un fondo que sirva para solventar las diferentes actividades que conjuntamente con ustedes la vamos a planificar que todo lo que se realice no salga únicamente de parte del Alcalde sino que de aquí del concejo, lo que también significa que vamos a empezar de cero en gastos, y que cualquier compra que se realice, ya que esos recursos sirva para afrontar esta pandemia, lo que si quisiera que salga como iniciativa de todos nosotros como concejo y previo a cualquier compra que se realice como son dineros de lo que estoy proponiendo que sean destinados para afrontar esta pandemia, si quisiera que previo a cualquier decisión que estemos en comunicación y de esta manera tratar de precautelar y prevenir que la pandemia que está afectando al mundo entero a nuestro país y a nuestro cantón afecte en lo menos posible, el valor que teníamos destinados para las festividades del mes de Octubre es de \$ 100.000 incluido impuestos, de los cuales para las fiestas de carnaval se devengó la suma de \$ 7.840 quedando un saldo de 92.160, y que se encuentra presupuestado en el Programa de : Educación, Cultura y Deporte, de igual manera el ofrecimiento que vamos a tener de manera oficial, como un herramienta por parte del Banco de Desarrollo, que es el No pago de estos tres meses de los créditos que mantiene la Municipalidad con esa entidad crediticia, como son: El Préstamo No. 45381 por La adquisición de dos volquetas y un mini cargador, cuyas cuotas mensuales son de \$ 5.717,79, El préstamo No.45475, por el Financiamiento del Levantamiento Catastral Urbano, e Implementación del sistema georeferencial cuya cuota mensual es de \$ 1239,41, y por último del Préstamo No. 45560 por el financiamiento del botadero de basura y Construcción de celdas emergentes, con cuota mensual de \$ 19.716,46, todo lo cual suma un total de \$ 80.021,01, y que se encuentran

Presupuestados en el Programa: Gastos Comunes en la entidad. Lo que suma un total de \$ 172.181,01 incluido impuestos, siendo este el presupuesto para atender la emergencia sanitaria por el COVID- 19, bajo declaratoria de emergencia, y de ser aprobados serán destinados a las áreas de Gestión de Riesgos, Desarrollo Comunitario y otras áreas que intervengan de acuerdo a la resolución. A continuación el señor Alcalde somete a consideración de los señores Concejales la propuesta realizada. A continuación la señora concejal Lucía Freire manifiesta que con el fin de atender la emergencia sanitaria en nuestro cantón por el COVID -19, mociona que se Reforme el Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, utilizando los recursos que estaban destinados para las festividades cantonales y que se encuentra en el Programa: Educación, Cultura y Deporte por un monto de \$ 92.160, así como la suma de \$ 80.021,01, que se encuentra en el presupuesto en el Programa Gastos Comunes de la entidad, lo que da un total de \$ 172.181,01, con afectación de Traspaso de Programa para las áreas de Gestión de Riesgos, Desarrollo Comunitario y otras áreas que intervengan de acuerdo a la resolución, moción que es apoyada por la señora concejal Jenny Fiallo y sometida a votación es aprobada por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE: RESOLUCION-013- GADMCM**: Aprobar la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, utilizando los recursos que estaban destinados para las festividades cantonales y que se encuentra en el Programa: Educación, Cultura y Deporte por un monto de \$ 92.160, así como la suma de \$ 80.021,01, que se encuentra en el presupuesto en el Programa Gastos Comunes de la entidad, lo que da un total de \$ 172.181,01, con afectación de Traspaso de Programa para las áreas de Gestión de Riesgos, Desarrollo Comunitario y otras áreas que intervengan de acuerdo a la resolución, con los votos de los señores concejales: Luis Cajamarca Torres. Johan Espinoza Maldonado, Jenny Fiallo Llangari, Lucía Freire Bajaña, Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde.- El señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las trece horas quince minutos por no haber más de que tratar.- Lo certifico.-

Ab.. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Sara Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO